



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

810 Subsecretaría de Seguridad y
Convivencia Ciudadana

Pereira, 10 de febrero de 2026

Mayor
ANDRES FELIPE SANCHEZ BEDOYA
POLICIA MEPER
meper.secar@policia.gov.co
Pereira, Risaralda



No.20260210-7214-I

ASUNTO: Traslado denuncia grave por presunto maltrato animal – evidencia audiovisual – Ley 2455 de 2025.

Cordial saludo:

Por medio del presente oficio se **traslada denuncia grave por presunto maltrato animal**, originada en el **envío de evidencia videográfica y auditiva**, en la cual se registran hechos que podrían configurar conductas contrarias a la normativa de protección animal vigente.

Dirección de los hechos: Parque Industrial, sector A, manzana 30, casa 31 Piso 3 – Pereira.

La solicitud se realiza en concordancia con la **Ley 2455 de 2025 – Ley Ángel**, solicitando respetuosamente a esa autoridad el **acompañamiento, verificación en sitio y adopción de las medidas de policía a que haya lugar**, así como la activación de la ruta interinstitucional correspondiente, dejando constancia del procedimiento adelantado.

Se solicita **intervención prioritaria**, atendiendo la gravedad del caso y la existencia de material audiovisual que soporta la denuncia.

https://www.instagram.com/p/DUjmlXYAcZt/?img_index=1&igsh=eXR5YzZocXZqZXI1 - Video via Instagram Ultima Hora Pereira.

Cordialmente,

SEBASTIAN MADRID SOTO
Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó: DIANA MILENA GALVIS CARDONA - Contratista - 810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia



Alcaldía de
PEREIRA

Ciudadana



ALCALDÍA DE PEREIRA

810 Subsecretaría de Seguridad y
Convivencia Ciudadana